

Doctora:

**Viviana Gutiérrez Rodríguez**

Jueza Tercera Civil de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple  
Bogotá D.C.

Proceso 110014189003-2018-01609-00 Ejecutivo de Conjunto Residencial Torres de Mallorca vs. Fernando Galindo Pinzón

Respetada señora Jueza

Fernando Galindo Pinzón, conocido de autos como demandado en el asunto de la referencia, me presento ante Usted para solicitarle, a través de la secretaría de su despacho, le dé el trámite legal a la liquidación del crédito que le presento:

Partiendo de la liquidación que le entregué el pasado 31 de mayo de 2021, elaborada directamente por el representante legal de la Demandante, señor Diego Ramírez y teniendo en cuenta la decisión de la honorable Asamblea General de Copropietarios llevada a cabo el 18 de abril de 2021, cuya copia también le aporté, mediante la cual el citado ente máximo de la persona jurídica demandante, autorizó una rebaja del 50% de los intereses a los deudores morosos, para ponerse al día las cuotas atrasadas; adiciono ahora una copia de la decisión tomada por la Asamblea General del 26 de marzo de 2006, página 146 del libro de actas, mediante la cual determinó la tasa de interés aplicable en caso de mora en el pago de las cuotas de administración, en **uno punto cinco por ciento (1.5%) mensual**.

1	Deuda de capital a 31 de Mayo de 2021 según liquidación suministrada y firmada por el señor Diego Ramirez administrador del conjunto residencial Torres de Mallorca.	\$ 15.054.686,00
2	Intereses causados a 31 de Mayo de 2021	\$ 3.500.700,00
3	Intereses desde 1 junio, hasta 31 agosto de la cuenta pasada por el administrador	\$ 677.461,00
4	Cuota de administración mes de junio 2021	\$ 365.000,00
5	Intereses mora de cuota mes de junio 2021 a agosto 10 de 2021	\$ 10.950,00
	Cuota de administración mes de julio 2021	\$ 365.000,00
	Intereses mora de cuota mes de julio 2021 a agosto 10 de 2021	\$ 5.475,00
6	Total deuda	\$ 19.979.272,00
7	Total intereses	\$ 4.194.586,00
8	Descuento 50% intereses aprobado por la asamblea	\$ 2.097.293,00
9	Total a pagar con el descuento a 31 de agosto de 2021	\$ 17.881.979,00

Cordialmente.



**Fernando Galindo Pinzón**

C.C. 19.070.403

Documentos adjuntos: copia del acta de la asamblea del 26 de marzo de 2006.